

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9		Página 1 de 1
			VERSIÓN 2
	CERTIFICADO		TRD: 140

**LA SUSCRITA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO
DE LA VICTORIA VALLE.**

C E R T I F I C A:

- a. Que se requiere de Persona Natural o Jurídica para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL QUE DEBE REALIZAR LA SECRETARIA FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE INTERNET FIBRA ÓPTICA SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA”**. Se hace necesario la contratación de estos servicios debido a que, en la planta global de cargos del Municipio, no existe personal suficiente para realizar esta labor. (Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015).
- b. Se celebrará un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** en modalidad contratación directa. (Decreto 1082 de 2015).

Para constancia se firma en el municipio de La Victoria Valle del Cauca, en el mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).



LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ.
Secretaria Financiera y Administrativa.

Proyectó: Brayan Serpa - Abogado Contratista.

Revisó: Maria Fanny Clavijo Gomez – Contratista.

Revisó: Cecilia Velasco - Asesora Jurídica.

Aprobó: Lilly Johanna Arroyave Álvarez - secretaria de Financiera y Administrativa.